# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

**Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones**

Encarnación, 11 de marzo de 2.022

**Abog. Pablo Seitz Ortíz,** Director Nacional
Contrataciones Públicas
Asunción

Me dirijo a usted, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Itapúa, con relación a la Nota de observación DNC Nº 1672/2022, correspondiente a la segunda etapa de la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2022 para el **"Servicio Ceremonial Plurianual 2022-2023-2024 (Ad Referéndum 2.022)"** ID 404.430, a fin de dar respuesta al punto observado:

La Convocante expresa que ha cumplido con el plazo previsto en la normativa vigente, Resolución DNCP N.° 3893/20, Art 3°: Del plazo para formular protestas y emisión de Códigos de Contratación (CC). A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones: a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.

Considerando que la última notificación cuenta con fecha 14 de febrero y que en la misma fecha fueron recibidas por los oferentes y, la formalización del contrato se dio en fecha 07 de marzo del corriente; por lo expuesto, se consideró innecesaria la Declaración Jurada, en consideración que se ha dado cumplimiento a la normativa vigente

Detalle de la cantidad de días:

| Desde | Hasta | Días Hábiles |
|---|---|---|
| 15/02/22 | 18/02/22 | 4 |
| 21/02/22 | 25/02/22 | 5 |
| 01/03/22 | 04/03/22 | 4 |
| 07/03/22 | 07/03/22 | 1 |
| **Total de días:** | | **14** |

Sin otro particular, y en espera la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente, le saludo muy cordialmente.

**Mg. María N. Ocampo**
Directora Interina de la UOC